PROCESO CONTRACTUAL No. ML-MIC-016 DE 2026
CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
(Decreto 1082 de 2015)

ACTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

En el municipio de Labranzagrande – Boyacá, el día Trece (13) de marzo de 2026 y actuando de conformidad con lo establecido en el cronograma de la convocatoria pública de mínima cuantía No. ML-MIC-016 DE 2026, cuyo objeto es PRESTAR LOS SERVICIOS COMO APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR EL CARGUE DE LA INFORMACIÓN A LA DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN, ANÁLISIS Y REACCIÓN INMEDIATA (DIARI) 2026 DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE - BOYACÁ, conforme al procedimiento establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2, del Decreto 1082 de 2015, se procede a verificar los requisitos habilitantes de la oferta habilitada.

Así las cosas, se verifica el contenido de la propuesta técnica presentada por JOAQUIN ANTONIO PEREA LARA, identificado con cedula de ciudadanía No. 74.377.707 de Duitama, actuando como persona natural, con NIT. 74.377.707-6, encontrándose la siguiente información:

DOCUMENTOS DE LA OFERTA. En una carpeta comprimida RAR, se debe introducir los requisitos, descritos en el pliego de la invitación, como “Documentos de la oferta” y adjuntar.

ÍTEM	DOCUMENTOS DE LA OFERTA	CUMPLE SI/NO
1	Anexo 01 – Carta de presentación de la oferta	SI
2	Anexo 02 – Oferta económica totalmente diligenciada	SI
3	Anexo 03 - Certificación de afiliación a seguridad social y aportes parafiscales persona jurídica o planilla de pago seguridad social,	SI
4	Anexo 04 - Declaración de inhabilidades	SI
5	Anexo 05 - Experiencia general del oferente	SI
6	Adjuntar copia de documentos para acreditar la experiencia general	SI
7	Adjuntar Anexo 06 - Experiencia específica del oferente	SI
8	Adjuntar copia de contratos para acreditar la experiencia específica	SI
9	Adjuntar Anexo 07 - Certificación y soportes que es MIPYME – Cuando el proceso haya sido limitado	N.A.

DOCUMENTOS DEL PROPONENTE. En una carpeta comprimida RAR, se debe introducir los requisitos, descritos en el pliego de la invitación como "documentos del proponente"

ÍTEM	DOCUMENTOS DEL PROPONENTE	CUMPLE (SI/NO)
1	RUT. Adjuntar copia del certificado expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), y del oferente	SI
2	Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal	SI
3	Certificado original del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI. De la entidad oferente.	SI
4	Certificado de antecedentes fiscales de la entidad oferente.	SI
5	Certificado de antecedentes Judicial del representante legal	SI
6	Certificado de ausencia de medidas correctivas de la policía nacional del representante legal	SI
7	Certificado de no presentar inhabilidad por delitos sexuales, contra menores de 18 años (Ley 1918 DE 2018) – del representante legal. Vigentes	SI
8	Certificado de deudores alimentarios morosos REDAM – (Descargar en la Carpeta Ciudadana Digital) - Ley 2097 de 2021	SI
9	Certificado de situación militar: Hombre menores de 50 años, del representante legal de la persona jurídica o del consorcio o unión temporal, o de la persona natural, de ser el caso.	SI

El Comité evaluador determina que la propuesta técnica presentada por JOAQUIN ANTONIO PEREA LARA, identificado con cedula de ciudadanía No. 74.377.707 de Duitama, actuando como persona natural, con NIT. 74.377.707-6, cumple con los requisitos habilitantes y por ende es viable y favorable para el municipio de Labranzagrande. La oferta se acepta.

Por lo anterior recomienda al señor alcalde, declara desierto el proceso.

Una vez terminado el proceso de evaluación se deja constancia por quienes en ella intervienen.
(Original firmado)

MONICA GERALDY PINEDA CELY
Secretaria de Planeación

WILSON ARIEL WILCHES MARTINEZ
Tesorero